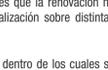


## Conoce las Actividades con Autoridades y otras Entidades

### Autorregulador del Mercado de Valores – AMV:



- Renovación de las certificaciones

El día 6 de febrero Sandra Benítez, Vicepresidenta de Desarrollo de Mercado del AMV, presentaron a los miembros de los comités de inversiones, riesgos financieros, de estructuración de negocios y de fondos de pensiones voluntarias, el nuevo esquema de renovación de la certificación ante dicha entidad. El cambio fundamental propuesto por el AMV es que la renovación no consistirá en la repetición del examen periódicamente, sino en la presentación de diversos cursos de actualización sobre distintas temáticas relevantes para quienes actúan en el mercado de valores.

Según la modalidad de certificación, el AMV establecerá un número mínimo de créditos que se deben cursar, dentro de los cuales se incluirán algunos cursos de carácter obligatorio. Estos cursos se podrán completar en el transcurso de la vigencia de la certificación. El AMV está contemplando también homologar certificaciones internacionales con un contenido académico afín a las temáticas abordadas en los exámenes del AMV.

Posteriormente, el 12 de febrero, la Asociación remitió a los asistentes a la reunión la presentación de la propuesta del nuevo esquema de renovación de certificaciones, con el fin de que el sector remitiera directamente al Autorregulador sus comentarios, retroalimentaciones y/o inquietudes alrededor de la propuesta.

### Superintendencia Financiera de Colombia – SFC:



- Sostenibilidad

El 17 de febrero, el equipo de la Vicepresidencia Técnica de la Asociación sostuvo una reunión con Mariana Escobar, asesora del Superintendente Financiero quien lidera los temas de sostenibilidad al interior de la entidad. La reunión se llevó a cabo con el objetivo de conocer los avances de la SFC en materia de sostenibilidad y la orientación que le dará esta entidad a esta temática de cara a su labor de supervisión y vigilancia.

Al respecto, la asesora de la SFC comentó que la SFC está permanentemente revisando la práctica internacional, por lo cual se adhirió a la red de banca sostenible. También comentó que pronto la SFC publicará guías sobre esta temática y que está empezando a trabajar en una taxonomía para definir "qué es verde" y "qué no lo es". La Asociación continuará al tanto de los avances en estas temáticas para compartir con el sector las iniciativas que se originan en diferentes escenarios.

- Proyecto de circular externa - SARLAFT

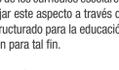
El 13 de febrero se remitió para análisis y comentarios del sector el proyecto de Circular Externa publicado por la Superintendencia Financiera de Colombia "por medio de la cual se imparten instrucciones relativas a la administración del riesgo de lavado de activos y de financiación del terrorismo (LAFT)". La iniciativa busca promover la innovación y la inclusión financiera, mediante el desarrollo de tecnologías que hagan más robusta la administración del riesgo de LAFT, y así como mejorar las instrucciones en esta materia conforme a los estándares internacionales que la regulan.

La Asociación recibió comentarios de 8 sociedades fiduciarias, y posteriormente el 28 de febrero llevó a cabo una sesión extraordinaria del Comité SARLAFT y Jurídico, donde se abordó una discusión en torno a las principales observaciones de fondo frente al proyecto, dentro de las cuales se destacan:

- Aplicabilidad de procedimientos simplificados de conocimiento.
- Tratamiento de personas naturales o jurídicas que, sin ostentar calidad de clientes, desarrollan de manera directa o indirecta negociaciones con los fiduciarios.
- Posibilitar que información de los clientes que se comparte entre entidades de un conglomerado también se pueda hacer en grupos económicos.
- Mecanismos de verificación de la calidad de Persona Políticamente Expuesta – PEP.

Con base en la mencionada discusión y los demás comentarios del sector, la Asociación se encuentra estructurando una comunicación dirigida a la Directora de Investigación, Innovación y Desarrollo y que será radicada el viernes 06 de marzo, donde se plasman los argumentos técnicos y jurídicos que dan soporte a las preocupaciones planteadas por el sector.

### 2Degrees Investing Initiative:



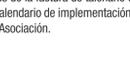
- Sostenibilidad

Durante el mes de febrero la Asociación y la firma 2Degrees Investing Initiative firmaron un convenio, resultado de varios meses de acercamientos entre ambas organizaciones. El objeto principal del acuerdo es recolectar información de todos los portafolios de los FIC administrados por las sociedades fiduciarias afiliadas a la Asociación para realizar un diagnóstico de la herramienta local de FIC frente a distintos objetivos y escenarios climáticos a través de la utilización de una herramienta denominada PATCA (Herramienta de Evaluación de la Transición del Capital al Acuerdo de París).

La herramienta PATCA fue lanzada al público en septiembre de 2018 con el apoyo de los Principios de las Naciones Unidas para la Inversión Responsable – PRI – por sus siglas en inglés. Desde ese entonces, ha sido utilizada por más de 1.700 usuarios de más de 1.000 instituciones financieras distribuidas en 69 países que administran alrededor de US\$ 61 trillones.

El 27 de marzo, representantes de la firma 2Degrees realizó una presentación general a las afiliadas sobre el contenido del proyecto y del modelo a través del cual se realizará la medición. Se espera que el informe final de la industria esté disponible para la Asociación y sus afiliadas en el mes de agosto de 2020.

### Departamento Nacional de Planeación - DNP:



- Borrador de documento Compes sobre inclusión y educación financiera

El 18 de febrero la Asociación de Fiduciarias sostuvo reunión con funcionarios del DNP de distintas áreas para conocer los lineamientos principales del borrador de documento Compes sobre inclusión y educación financiera. De acuerdo con el DNP, el Compes tiene como objetivo: ampliar la oferta de productos y servicios financieros, fortalecer la infraestructura financiera para promover un mayor acceso y uso de los productos financieros, generar mayor confianza y conocimiento del sector financiero y fortalecer la arquitectura y gobernanza institucional. Todo lo anterior, bajo un enfoque diferencial que incorpore factores especiales relativos al género, ruralidad, población vulnerable y MiPymes.

Sobre el enfoque anterior, la Asociación propuso considerar un enfoque alternativo mediante el cual el mayor acceso y uso de los productos y servicios financieros sea el resultado de un mayor nivel de formalización de la economía. En este sentido, el objetivo general no es llevar más usuarios al sistema financiero, sino que esto sea un resultado natural derivado de una mayor formalización.

De otro lado, también se sugirió evaluar que la información personal que hoy administran los bancos de sus clientes se considere como un activo propio de cada persona. Bajo este enfoque, sería plausible pensar que exista una entidad centralizada encargada de hacer el conocimiento de los clientes y que las entidades financieras puedan consultar a dicha entidad. Por último, respecto de los currículos escolares, ante la dificultad de introducir a nivel general una cátedra sobre educación financiera, se le sugirió al DNP trabajar este aspecto a través de proyectos piloto pequeños a nivel territorial, así como realizar una articulación con las estrategias que se han estructurado para la educación económica y financiera y la inclusión, a través de las respectivas comisiones intersectoriales que se constituyeron para tal fin.

### Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN:



- Medios magnéticos - beneficiario efectivo

El 6 de febrero se remitió al sector la Resolución de la DIAN No. 000008 del 31 de enero de 2020 "Por la cual se modifica parcialmente la Resolución No.011004 del 29 de octubre del 2018". Dicha resolución define los obligados a suministrar información a la DIAN y las características de la misma. De los cambios introducidos en esta Resolución, se destaca el Parágrafo 2° del artículo 10° que establece:

"En el caso de inversiones desde el exterior representadas por instituciones financieras sujetas a reporting de acuerdo con la Resolución 119 de 2015 de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN, no deberá reportarse el beneficiario efectivo en la medida en que dicho representante esté obligado a reportar toda la información en virtud del artículo 4 de la Resolución 119 de 2015 de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN, respecto a todas las cuentas reportables relacionadas con dicho representante."

De manera complementaria, este mismo día se compartió con el sector el Concepto 28222 de la DIAN publicado el 13 de noviembre de 2019 mediante el cual dicha entidad responde algunas consultas relacionadas con la identificación de beneficiarios efectivos en los fondos de inversión colectiva y la información que se debe reportar.

- Facturación electrónica

El 4 de febrero se remitió al sector el proyecto de resolución de la DIAN "Por la cual se establecen los requisitos de la factura de talonario o de papel; los sujetos obligados a expedir factura electrónica de venta con validación previa a su expedición, el calendario de implementación, los requisitos, las condiciones, términos, mecanismos técnicos y tecnológicos" para envío de comentarios a la Asociación.

- Plazos para el cumplimiento de obligaciones tributarias

El 13 de febrero se remitió para conocimiento y observaciones del sector el Proyecto de Resolución de la DIAN "Por la cual se prescriben unos formularios para el cumplimiento de las obligaciones tributarias en el año 2020 y siguientes" para envío de comentarios a la Asociación.

### Unidad de Regulación Financiera URF:



- Sandbox regulatorio

El 10 de febrero se envió para conocimiento y comentarios del sector el Proyecto de decreto "Por medio del cual se adiciona el Decreto 2555 de 2010 en lo relacionado con los certificados de operación temporal de empresas de desarrollos tecnológicos innovadores y el espacio controlado de prueba de innovaciones por parte de las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia."

- Representación legal de tenedores de bonos

Por solicitud de la Unidad de Regulación Financiera, entidad que se encuentra revisando el régimen legal de la actividad de representación legal de tenedores de bonos, se envió nuevamente a esta entidad la revisión normativa que adelantó la Asociación junto con el comité jurídico en 2018 que tuvo por objeto identificar aquellos elementos en la regulación que desincentivan la prestación de este servicio por parte de un mayor número de sociedades fiduciarias.

### Cámara de Riesgo Central de Contraparte - CRCC:



- Proyecto de compensación y liquidación de renta variable

El 19 de febrero la Asociación coordinó una reunión entre las sociedades fiduciarias afiliadas y la CRCC con el fin de socializar los avances en el alistamiento por parte de las fiduciarias frente al proyecto de compensación y liquidación de operaciones de contado y TTV de renta variable, liderado por la Cámara de Riesgo Central de Contraparte.

Asimismo, a la reunión fueron convocados proveedores de tecnología con el fin de identificar los retos a nivel tecnológico y operativo del proyecto, con el fin de impulsar las medidas que sean necesarias para cumplir con la nueva fecha de salida a producción del proyecto fijada para el 6 de julio del presente año. Como acuerdo derivado de la reunión, la Asociación está trabajando en el diseño de un cuestionario para identificar de manera precisa el grado de alistamiento de las afiliadas frente al proyecto, de manera que la CRCC pueda contar con un diagnóstico del sector fiduciario.

### Bolsa de Valores de Colombia:



- Migración de FIC a rueda de renta variable

El 25 de febrero el equipo de la Vicepresidencia Técnica de la Asociación sostuvo una reunión con Nicolás Mayorga, nuevo Gerente de Emisores de la Bolsa de Valores de Colombia. La reunión tuvo como objetivo principal poner en conocimiento del nuevo gerente las preocupaciones del sector frente al proyecto. Entre otras, en la mencionada reunión se expusieron como principales preocupaciones los comentarios remitidos a la SFC sobre el proyecto de circular de dicha entidad que regula esta materia:

- Ante la posible baja transaccionalidad de los FIC que cotizan en bolsa, es probable que el mecanismo de precio de cierre en bolsa no sea del todo efectivo como un indicador de la situación, perspectivas y valor real del fondo que cotiza unidades enteras, lo que eventualmente pueda afectar a los inversionistas. Por lo anterior, es necesario que el proveedor de precios diseñe una metodología de valoración específica para los títulos participativos en la cual, cuando no exista precio de mercado (con los criterios que se encuentren pertinentes para determinar el precio de valoración), el activo se continúe valorando con el valor de la unidad definido por el administrador.

- Las modificaciones anteriormente descritas otorgarían, en principio, el derecho de retro a los inversionistas (retail e institucionales) como consecuencia de esta variación en el perfil de riesgo de los fondos que hacen parte del proyecto que lidera la BVC.

Considerando la baja liquidez de los activos en los que están invertidos varios de los fondos que actualmente son susceptibles de ser negociados en la rueda de renta variable (principalmente inmuebles), preocupan los participantes de participaciones de la metodología de valoración que no acepten los cambios que presentarán sus valores de costo, ante la dificultad que tendrá el administrador para vender los activos del fondo que permitan atender dichas observaciones.

- Respecto al control de la inversión mínima en FCP se reserva un tema que continúa sin resolverse. Es bien sabido que el administrador solo tiene el control de ingreso de los inversionistas y los montos mínimos de acceso en el mercado primario. Sin embargo, en el mercado secundario no hay control en la negociación de cada especie por parte del administrador y, por tal razón, no se podría controlar el cumplimiento de las variables que determinan que un cliente pueda ingresar en bolsa a un tipo de participación u otra con sus respectivos montos mínimos.

### 414 Capital:



- Relacionamiento con el sector fiduciario

El 17 de febrero el equipo de la Vicepresidencia Técnica de la Asociación sostuvo una reunión con 3 representantes de la firma mexicana 414 Capital. El objetivo principal de la reunión fue darle a conocer a dicha firma los principales avances del sector fiduciario, aspectos regulatorios de interés para el sector y también algunos de los desafíos más importantes que se identifican. A su vez, 414 Capital compartió con la Asociación sus avances en el mercado colombiano como proveedor de valoración independiente.

### Fasecolda:



- Sostenibilidad

El 21 de febrero la Asociación sostuvo una reunión con el Director de Sostenibilidad de Fasecolda, Andrés Camilo Jiménez, con el fin de conocer los avances del sector asegurador y del gremio en la incorporación de los temas de sostenibilidad en las distintas actividades realizadas por ellos.

Como resultado de la reunión, la Asociación pudo conocer con mayor detalle la institucionalidad a través de la cual se aborda en el país el tema de sostenibilidad en el sector financiero. Durante la reunión Fasecolda también presentó aspectos generales de la metodología construida por el gremio, mediante la cual se priorizan proyectos y actividades sectoriales relacionadas con esta temática y que puedan generar impactos sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible propuestos por las Naciones Unidas.

### Consejo Gremial Nacional:



- Comité Reforma Laboral

El 27 de febrero, la Asociación participó en la primera reunión del Comité creado por el Consejo Gremial Nacional encaminado a analizar, bajo los pilares establecidos por este órgano, las propuestas y asuntos indispensables para una reforma laboral en Colombia. Durante la reunión, la Dra. Sandra Forero, Presidente de Camacol expuso las generalidades que componen dichos pilares, los cuales fueron contruidos por el CGN con base en un análisis previo de la siguiente documentación:

- Propuestas regulatorias/reglamentarias previas radicadas ante Presidencia de la República.
- por el Crecimiento y la Generación de Empleo.
- Agenda Empresarial.
- Documento Reactivación Económica 2018-2020 "Propuestas del CGN para el Presidente Duque y su equipo".

De esta manera, los pilares estructurados se componen de las siguientes temáticas principales para verificar la posibilidad de ser abordadas en una propuesta de reforma laboral:

1. Empleabilidad o generación de empleo: Aborda aspectos como el abuso del derecho en la estabilidad laboral reforzada, la legitimación de incapacidades médicas, y la generación de nuevas condiciones laborales para la equidad de género.
2. Formalidad: Se compone del concepto de flexibilización laboral enfocada a incorporar al sistema laboral de Colombia las distintas formas de contratación que sean implementado durante los próximos años en los medios productivos del país, entre ellas la contratación por horas y la viabilidad de realizar aportes a la seguridad social bajo este esquema cuando los ingresos del trabajador son menores a un salario mínimo mensual.
3. Productividad: Busca hacer una revisión frente al régimen de horas extras. Igualmente, contempla una propuesta de optimización de los habilidades y conocimientos que deben observar los programas técnicos ofrecidos por el SENA, a fin de contar con practicantes mejor preparados para la gestión que el sector empresarial desarrolla. De otra parte, este pilar tiene como objetivo adicional, analizar el tratamiento de los trabajadores que se encuentran en el marco de una multilateral sindical.
4. Bienestar del trabajador: Para este pilar, el CGN solicitó a los diferentes gremios analizar y plantear propuestas adicionales que busquen generar beneficios para el empleador, con el objetivo de presentar una propuesta de reglamentación que sea equitativa tanto para empleadores como para trabajadores.

Para desarrollar los contenidos que harán parte de dichos pilares, se conformaron mesas de trabajo para cada uno de ellos, con la participación de diferentes gremios, a fin de comenzar a trabajar en un diagnóstico sobre el contexto actual del tema correspondiente, analizar su impacto económico-social, y posteriormente el CGN, con base en este insumo, preparará la redacción de una propuesta regulatoria con una posición unificada por parte del sector empresarial.

### Unidad de Información y Análisis Financiero:



- Cronograma de sesiones conjuntas: UIAF - Asofiduciarias

Con el propósito de fortalecer los mecanismos de comunicación entre la UIAF y el sector fiduciario respecto de las labores de inherentes a la prevención del LAFT, la Asociación construyó con el apoyo de sus afiliadas un listado de temas prioritarios para ser abordados con la UIAF durante el primer semestre de 2020. Una vez consolidadas las propuestas temáticas allegadas por las sociedades fiduciarias, se realizó una depuración conjunta con la Subdirección de Análisis Estratégico de la UIAF, y se definió el siguiente cronograma de reuniones para desarrollar los asuntos planteados:

Fecha	Asunto
12 Marzo	Resultados Evaluación Nacional del Riesgo 2019 – General y específico a fiduciarias. Retroalimentación sobre la completitud de los reportes de operación sospechosos – ROS, donde se analizarán, entre otros, los siguientes aspectos: - Información estadística actualizada sobre la cantidad de reportes generados por el sector fiduciario. - Tipo de negocios administrados por las sociedades fiduciarias, que más reportes han registrado ante la UIAF. - Complejidad y calidad de la información reportada. Qué tan útil ha sido el relato de los hechos planteados en los ROS y en términos generales cuántos de ellos efectivamente dieron paso a una investigación por las autoridades (dentro del marco de confiabilidad de la información).
21 Mayo	Taller: Mecanismos para optimizar la construcción de ROS (desarrollan el borrador del glosario de términos clave consolidado con el sector a comienzos de 2018, sin perjuicio de la metodología que se dejen implementar).
9 Julio	Capacitación: 1- Debita diligencia frente al riesgo de extinción de dominio y sus riesgos asociados. 2- Financiación de proliferación de armas de destrucción masiva.

## Cifras del Sector Fiduciario a Enero 2020



Consulte [aquí](#) las principales cifras del sector fiduciario con corte **Enero de 2020**, preparado por la Vicepresidencia Técnica y Financiera a partir de la información reportada por las Sociedades Fiduciarias a través de los formatos del Sistema de Información Gerencial de la Asociación de Fiduciarias – SIGAF.

## Conoce nuestros proyectos, capacitaciones y eventos

### Congreso Asofiduciarias 2020



Jueves 14 y Viernes 15 de Mayo de 2020  
Hotel Grand Hyatt Bogotá

Los días jueves 14 y viernes 15 de Mayo, se llevará a cabo el 9° Congreso de la Asociación de Fiduciarias, en el Hotel Grand Hyatt de la Ciudad de Bogotá. El congreso tendrá un costo de \$2.100.000 + IVA por persona. Este precio se mantendrá hasta el día del evento, como tarifa especial para nuestros afiliados y asociados. El congreso tiene como eje central la Sostenibilidad y trataremos también los siguientes ejes temáticos:

- Objetivos de Desarrollo Sostenible
- Avances de la hoja de ruta del Mercado de Capitales
- Análisis Geopolítico y su impacto en nuestro entorno económico
- Declaración de sostenibilidad desde la óptica de los asset managers
- Diálogos sobre Oportunidades Sectoriales y Regionales.
- El rol del empresario frente a los retos de la nueva década

### Curso de Introducción al Sector Fiduciario

En el marco del Programa de Educación Financiera de la Asociación, se estructuraron los módulos que harán parte del Curso de Introducción al Sector Fiduciario, antes denominado Curso de Inducción – Nivel I. La agenda académica se construyó con base en las posturas de los diferentes representantes del sector que manifestaron a la Asociación su interés en participar en esta jornada como conferencistas, mediante la convocatoria desarrollada por este gremio en el mes de enero.

De esta manera, el programa que se llevará a cabo el 19 de marzo de 2020 en el Club de Banqueros, es el siguiente:

HORA	MÓDULO	CONFERENCISTA INVITADO
7:30 a.m.	Fundamentos jurídicos básicos de los negocios fiduciarios y principios de productos	Juan Carlos Pertuz Buitrago Gerente Jurídico 
9:00 a.m.	Principales aspectos contables y tributarios de los negocios que administran las sociedades fiduciarias en Colombia	Dennis Fabián Bejarano Rodríguez Vicepresidente Financiero y Administrativo 
10:00 a.m.	Coffee break	
10:15 a.m.	Aspectos básicos de los Fondos de Inversión Colectiva - FIC	Juan Carlos Cáceres Venegas Gerente de Producto 
11:15 a.m.	Particularidades sobre la actividad de custodia de valores	Cesar Augusto Vaca Velasquez Gerente Comercial Custodia Global 

### Universidad de Los Andes: Seminarios de fiducia

De conformidad con la convocatoria desarrollada por la Asociación en el mes de febrero para la que representantes del sector participó como conferencistas en las diversas actividades del Programa de Educación Financiera del gremio, en el mes de febrero se realizó una invitación a los funcionarios postulados para hacer parte de los módulos en materia de fiducia que se dictarán en el marco de la cátedra de Contratos Comerciales y Financieros de la Facultad de Derecho de la Universidad de los Andes.

Estas jornadas académicas que revisten un carácter ad honorem, hacen parte del convenio interinstitucional suscrito entre esta institución y la Asociación de Fiduciarias, encaminado a facilitar a los estudiantes la profundización de conocimientos en materia de fiducia y FIC, de la mano de expertos del sector, quienes compartirán particularidades conceptuales y prácticas de la gestión de estos negocios. Como resultado, el cronograma de seminarios que se desarrollarán es el siguiente:

Fecha	Módulo	Conferencista
Marzo 02 - 2020	Aspectos generales del negocio fiduciario y principales productos	Carlos José Jiménez Nieto Gerente Jurídico Alianza Fiduciaria
Marzo 04 - 2020	Fiducia Inmobiliaria	Arturo Morales Director Jurídico de Empresas, Gobierno e Instituciones Fiduciaria de Occidente
Marzo 09 - 2020	Fiducia Pública	Cesar Torres Suescun Gerente de Estructuración Fiduciaria
Marzo 11 - 2020	Fondos de Inversión Colectiva	Edgar Buitrago Velasquez Director Estructuración de Productos Fiduciaria de Occidente
Marzo 25 - 2020	Fiducia para la gestión empresarial	José Eduardo Jiménez Tax Director B16 Fiscalist

### Federación Iberoamericana de Fondos de Inversión – FIAFIN

La Asociación participa habitualmente en las reuniones del Directorio de FIAFIN que se realizan el primer martes de cada mes. En el Directorio participan los presidentes de los gremios que representan a la industria de fondos de los siguientes países: Chile, México, Brasil, República Dominicana, Costa Rica, Argentina y Colombia. Adicionalmente, durante el mes de febrero Asofiduciarias participó en reuniones del comité de finanzas de esta organización creado en noviembre de 2019, comité que tiene como propósito formular acciones que permitan la generación de ingresos adicionales para la Federación.

### Conversatorio "Materialidad de los criterios ESG que más impactan en los resultados de una empresa en el largo plazo"

La Asociación organizó para el día 27 de febrero el conversatorio "Materialidad de los criterios ESG que más impactan en los resultados de una empresa en el largo plazo". Este taller contó con la participación, como conferencista principal, de Jván Gaffuri, Director de ESG Benchmarking de S&P Global.

## CONVERSATORIO

### Señales ESG desde el punto de vista financiero en industrias específicas: comprensión del impacto en el rendimiento a largo plazo de una empresa.

▶ **Jvan Gaffuri,**  
Director, ESG Benchmarking S&P Global

Miembro del equipo de evaluación comparativa SAM ESG de S&P Global. Se unió a SAM en 2006 como analista de renta variable senior abarcando empresas tecnológicas y roles especializadas en el control de la contaminación. Sus responsabilidades también abarcan la experiencia como Gerente de Cartera / Analista Financiero para acciones japonesas y de Asia / Pacífico (diputado por EE.UU.) en Swiss Life. Jvan Gaffuri estudió Economía en la Universidad de St. Gallen (Suiza) y es Analista Financiero Europeo Certificado (CEFA).

**Fecha:** Jueves 27 de febrero de 2020

**Hora:** 7:30am - 10:00am

**Lugar:** Club de Banqueros Sede Norte - Salón Yen

**inscripciones a:**

[laragon@asofiduciarias.org.co](http://laragon@asofiduciarias.org.co)

Lo invitamos a seguirnos en nuestras redes sociales:



## Nuestras Redes Sociales

A la fecha las redes de la Asociación cuentan con el siguiente número de seguidores:

2.681 Seguidores en Twitter

2.371 Seguidores en Facebook

2.147 Seguidores en LinkedIn

751 Seguidores en Instagram

Lo invitamos a seguirnos en nuestras redes sociales:



@Asofiduciarias

ASOCIACIÓN DE FIDUCIARIAS DE COLOMBIA. © 2019  
Calle 72 No. 10 – 51 of. 1003 Bogotá, Colombia. PÉX: 6060700